



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327799
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

25 de febrero de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	MARTHA ELENA ÁLVAREZ JIMENEZ
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20180012300
Asunto:	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

En el proceso ejecutivo promovido por MARTHA ELENA ÁLVAREZ JIMENEZ contra COLPENSIONES, se corre traslado por el término de tres (3) días de la liquidación de las costas y agencias en derecho, en la suma de \$274.773, teniendo en cuenta el Mandamiento de pago librado el 21 de marzo de 2018 y lo dispuesto en la audiencia de excepciones celebrada el 9 de noviembre de 2018 (anexos 1- 30,39 del expediente digital).

Ejecutoriada la liquidación, se requiere a las partes con el fin de que adelanten las diligencias pertinentes, con el fin de terminar el proceso.

Se requiere al doctor FABIO ANDRÉS VALLEJO CHANCI, T.P. 198.214 del C.S. de la J., con el fin de que acredite la calidad que invoca como representante legal de la sociedad PALACIO CONSULTORES S.A.S. (anexo 3 E.D.).

Notifiquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b8c693685a41ce463fccdabd1a5900a28d5b2417829597d41721f4ae268e7cf**

Documento generado en 25/02/2022 03:02:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>